



I. DEPENDENCIA: JEFATURA DE REGULACIÓN DE ENTIDADES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS ESTABLECIDOS	
NOMBRE DEL TRÁMITE	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA
DOMICILIO: Morelos 12 Valle de Banderas, Nayarit.	TELÉFONO: 3292911870 ETX-270 Y 271
HORARIO DE ATENCIÓN 9 a 5 de lunes a viernes	CORREO ELECTRÓNICO: pyl.badeba@gmail.com
Descripción: Orientación general sobre trámites y servicios relacionados con licencias de Funcionamiento y eventos.	Procedimiento: Consulta telefónica, correo electrónico o visita presencial a las ventanillas de recepción.
Requisitos: Presentar documentos en físico.	Tiempo de respuesta: 5 a 10 min.
Costo: Sin costo	Lugar de pago: No aplica
Documento que obtiene: folleto de requisitos	Observaciones: No aplica
Fundamento legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Nayarit, Ley Municipal del Estado de Nayarit, Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.	Fecha de aprobación de formato: No aplica Nombre: No Aplica Firma: No aplica